



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

---

## Pilar Jaquete (Alier Abogados): «En las dos semanas centrales del mes, el porcentaje de personal de vacaciones ronda el 60%»

El mes de agosto es el período habitual de descanso de la Abogacía. Desde Economist & Jurist, nos hemos planteado la siguiente cuestión: ¿Cómo se desarrolla la actividad de los despachos españoles durante el presente mes vacaciones? Para responder al anterior interrogante, hemos contactado con los miembros de **más de quince firmas** nacionales e internacionales.

En particular, hoy daremos a conocer cómo es la gestión de la firma Alier Abogados durante el presente mes de agosto. Para ello, contamos con **Pilar Jaquete Lomba**, Socia Gerente de la firma.

Pilar Jaquete Lomba (FUENTE: Alier Abogados)

**E&J.- ¿Qué porcentaje de miembros de su firma está actualmente de vacaciones?**

P.J.- El mes de agosto es por excelencia en el que se concentran más las vacaciones de los miembros del despacho, ya que coincide con el **mes de menor demanda** de servicios profesionales, al ser inhábiles muchos plazos procesales y coincidir con vacaciones de clientes. En las dos semanas centrales del mes, el porcentaje de personal de vacaciones ronda el 60%. La última semana de agosto, en la que ya se produce una mayor actividad y se empieza a preparar la vuelta de septiembre, el porcentaje baja hasta aproximadamente un 30%.

**E&J.- ¿Qué tres ventajas tiene trabajar en agosto? ¿Y tres desventajas?**

P.J.- Destacaría como **ventajas**, desde el punto de vista profesional, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |